



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 134 **Letra:** R **Pág. N°:** 21

Autor/res: Poder Ejecutivo Municipal

Extracto: Rodríguez Adriana, E/nota- Solita Condonación de deuda del local N°1 externo del mercado de productos frescos(N° 1255).

Fecha de Entrada: 2025-11-26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Rodríguez Adriana, Sta. Condonación de deuda del local N°1 externo del mercado
de productos frescos**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

13 SEP 2022

Corrientes, 12 de

Sr. Intendente Tassano

A su despacho:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle una condonación de
externo del Mercado de Productos frescos (Nro. 1255).

Dicho local fue entregado con fecha 12 de octubre de 2017, en pésimas
era imposible la habilitación y mucho menos el labor dentro del mismo, y
suministro de agua había. Por ende a pulmón tardamos 2 años aproxima
levantarlo para poder iniciar actividad allí, fue a partir del año 2021, que
comenzó con los pagos de Pum, expensas y demás. Anteriormente ya ini
pidiendo condonacion de deuda desde el 12 de octubre a diciembre de 2
respuesta alguna. Ahora nuevamente pido condonacion por lo que va de
reducción en los impuestos de dicho local, ya que tengo un niño discap
lo que esta pasando con obras sociales y las terapias que necesita y no p
(y el Estado no está cumpliendo con los derechos de personas con disca
menos con la ley 24901) me significa muchísimo dinero y la actividad qu
lo que me genera la única entrada de dinero. Realmente para mi es ang



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 134-R-2022

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2/3/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 134-R-2022

E/Proyecto de Nota. Poder Ejecutivo Municipal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de marzo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 134-R-2022

Fecha de ingreso: 04/03/2026

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
05/03/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 134-R-2022

Fecha de ingreso: 02/03/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,